



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/16

Chihuahua, Chih., 15 de noviembre de 2019.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, que se celebrará el día **martes 19 de noviembre** del año en curso, a las **10:00 horas**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en la planta baja de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIR. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
SECRETARIA

- C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
- C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC.
- C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
- C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PNA.

Orden del Día



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/16

I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV. Informe y, en su caso, análisis de los asuntos turnados:

- Iniciativa de Decreto presentada por la Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), mediante la cual propone reformar el artículo 18 de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, con el propósito de que la información que se plasme por escrito en campañas de salud, tratamientos médicos o quirúrgicos y sus autorizaciones, se presente en español y se traduzca a la lengua materna, de acuerdo al pueblo indígena de que se trate. (**Asunto 1096**).
- Iniciativa de Acuerdo presentada por el Dip. Omar Bazán Flores (PRI), mediante la que se propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que reincorpore los apoyos económicos y en especie que se otorgaban a la población indígena de la Sierra Tarahumara y que fueron suspendidos hace un año, así como considerar las necesidades que manifiestan para que sean resueltas (**Asunto 1216**).
- Iniciativa de Decreto, mediante la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, así como de las leyes secundarias correspondientes, a fin de precisar las atribuciones del Estado, y determinar la aplicación presupuestal para hacer posible la conformación de un centro especializado de traductores e intérpretes dependientes del Poder



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/16

Judicial, que permitan favorecer la acción jurisdiccional de las autoridades competentes para garantizar el derecho de acceso a la justicia de pueblos y comunidades indígenas. (**Asunto 1286**).

- Iniciadores: Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC), Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Obed Lara Chávez (PES) y Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)

V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2019.